



Lineamientos
para
Autores

Comité Editorial Revista Médica MD

Actualización Julio 2016

Lineamientos para Autores

Contenido

1. Introducción.
2. Política de revisión por pares.
3. Políticas editoriales para Autores.
3. Tipos de artículos.
4. Imágenes, Gráficos y Tablas.
5. Someter un manuscrito a evaluación.
6. Acuerdo de publicación.
7. Declaración de conflictos de intereses.
8. Consentimiento informado.
9. Estilo del manuscrito.
10. Tiempo de respuesta.



Introducción

La Revista Médica MD es una revista biomédica de publicación trimestral y de acceso gratuito que se publica desde el año 2009. Funciona con un sistema de revisión por pares que se publica y se encuentra compilada e indizada en bases de datos científicas internacionales en sus dos versiones: electrónica e impresa.

Todos los artículos recibidos se envían a revisión-edición. Todos los artículos aceptados serán publicados de acuerdo al tiempo de término de edición o según el Comité Editorial considere su inclusión en un número especial. Una vez aceptada la publicación del artículo, los derechos de autoría pertenecen al o los autores suscritos en el documento, sin embargo, los derechos de publicación pertenecen a la Revista Médica MD.

Antes de enviar cualquier manuscrito, sugerimos lea todos los lineamientos para autores y se asegure que su documento se apegue a los mismos. Aquellos trabajos que no se apeguen a estos lineamientos no serán evaluados.



Información de contacto del Comité Editorial

Revista Médica MD. Correo: md.revistamedica@gmail.com o contacto@revistamedicamd.com

Guadalajara, Jalisco, México.

Director General. Alvaro López Iñiguez. Correo: alvarolopez@revistamedicamd.com

Editor en Jefe. Javier Soto Vargas. Correo: javier@revistamedicamd.com



Políticas editoriales para Autores

Cada autor suscrito debe haber participado de manera suficiente para asumir la responsabilidad del contenido del manuscrito. Por lo menos un autor debe asumir la responsabilidad por la integridad del manuscrito que es sometido a evaluación. De acuerdo a lo estipulado por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas en su actualización 2013, la autoría en un manuscrito debe estar basada en los siguientes criterios:

1. Que la participación del autor haya sido de contribución sustancial en el diseño, desarrollo, análisis o interpretación del trabajo.
2. Participar en la redacción o revisión del trabajo.
3. Aprobación del documento final para su publicación.
4. Aceptar ser participe en cualquier cuestionamiento respecto a la integridad y ética respecto a lo publicado.

Cada autor debe poder identificar y reconocer el papel de los otros co-autores en la realización del manuscrito. Todos los autores deben firmar de aceptado su participación en el manuscrito sometido a evaluación. (Se anexa documento para autores).

Los autores al someter un artículo a evaluación certifican que dicho manuscrito representa trabajo original y **que no ha sido publicado o que se encuentra en evaluación para su publicación en otra revista.**

En el caso de los artículos originales y las revisiones sistemáticas, el Comité Editorial o el Comité de Expertos puede solicitar información como bases de datos e información que resuelva dudas durante la evaluación del manuscrito.

***Autor por correspondencia.** Este es el autor con quien se mantendrá contacto durante el proceso de evaluación del manuscrito. Así como es quien asume la responsabilidad de mantener bajo información al resto de los co-autores. Al momento del envío los datos requeridos para el autor por correspondencia son: Nombre completo, afiliación, correo de contacto y dirección.

Todos los autores deben estar registrados como usuarios dentro del sistema de la Revista Médica MD en la dirección electrónica: www.revistamedicamd.com.



Política de revisión por pares

La revisión de todos los documentos se realiza bajo el formato de revisión a doble ciego, permaneciendo los datos del o los autores y de los revisores en desconocimiento para ambos. Cada uno de los manuscritos sometidos a evaluación, recibe tres revisiones durante el proceso de edición-revisión. La primera lo realiza el Comité Editorial, la segunda dos miembros del Comité de Expertos que tienen experticia en la temática tratada o en la investigación realizada y la última por un Comité de Revisión externo que no participa en las revisiones previas.

Durante estas revisiones se emiten comentarios y sugerencias de modificaciones que se le notifican al autor por correspondencia para que se analicen y en acuerdo se realicen.



Tipos de artículos

La Revista Médica MD acepta y publica los siguientes tipos de artículos:

-Editorial. Documento con carácter literario en el que se discute una problemática o se presenta un punto de vista personal sobre el mismo. Puede incluir referencias bibliográficas.

-Carta al editor. Documento en el que se discute o se presenta una opinión fundamentada, una crítica o una aportación sobre un artículo o una temática previamente publicada.

-Artículo Original. Artículos científicos de investigación en el que se aportan nuevos avances o conocimientos sobre una temática en particular. (Epidemiológicos, de Ciencia básica, Ensayos Clínicos, Casos y controles, Meta-análisis).

El contenido mínimo requerido para este tipo de artículos consiste en:

*Título. No mayor a 12 palabras.

*Autores. Poner nombres completos, afiliación y por orden de participación. Una vez sometida la lista de autores, sólo bajo notificación de todos los autores mediante documento firmado, se podrán anexar o eliminar autores. El límite de autores para artículos originales es de 20.

*Autor por correspondencia. Autor con quien se mantendrá el contacto directo durante el proceso de edición-revisión.

*Resumen/abstract. Resumen no mayor a 400 palabras de extensión. Debe incluir sintaxis de introducción, objetivo (s), material y métodos, resultados, discusión y conclusiones. Se debe enviar también resumen traducido al idioma inglés.

*Introducción. Presentación del contexto de la temática investigada.

*Objetivo (s) de la investigación.

*Material y Métodos. Describir tipo de estudio, sitio donde se realizó, periodo de estudio, criterios de inclusión, exclusión y de eliminación, variables analizadas, métodos utilizados de análisis estadístico y software utilizado.

*Resultados. Presentar resultados dirigidos de acuerdo a los objetivos primarios y secundarios de la investigación. Se presentan de acuerdo al método de análisis estadístico realizado.

*Discusión y conclusiones.

*Palabras clave. 5 palabras en orden alfabético que tengan relación con el manuscrito, deben ser encabezados de temas médicos (MeSH). Se deben anexar palabras clave en inglés y en orden alfabético.

*Referencias bibliográficas. De acuerdo a lo estipulado en la sección Referencias bibliográficas.

Las imágenes, gráficas y tablas se deben enviar de acuerdo a lo estipulado en el apartado de imágenes, gráficas y tablas.

-Artículo de Revisión. Publicación sobre una revisión de la bibliografía publicada sobre un tema en particular o sobre un aspecto de un tema.

El contenido mínimo requerido para este tipo de artículos consiste en:

*Título. No mayor a 10 palabras.

*Autores. Poner nombres completos, afiliación y por orden de participación. Una vez sometida la lista de autores, sólo bajo notificación de todos los autores mediante documento firmado, se podrán anexar o eliminar autores. El límite de autores de artículos de revisión es 5.

*Autor por correspondencia. Autor con quien se mantendrá el contacto directo durante el proceso de edición-revisión.

*Resumen/abstract. Resumen no mayor a 200 palabras de extensión. Se debe enviar también resumen traducido al idioma inglés.

*Palabras clave. 5 palabras en orden alfabético que tengan relación con el manuscrito, deben ser encabezados de temas médicos (MeSH). Se deben anexar palabras clave en inglés y en orden alfabético.

*Introducción. Presentación del contexto de la temática investigada.

*Objetivo (s) de la investigación.

*Temas y subtemas de la temática.

*Conclusiones.

*Referencias bibliográficas. De acuerdo a lo estipulado en la sección Referencias bibliográficas.

-Revisión Sistemática. Son artículos científicos que presentan toda la información que se conoce sobre determinado tema aportando información sobre beneficio, ausencia de beneficio o perjuicio en diagnóstico, tratamiento o desenlace sobre lo investigado. Incluye el análisis estadístico de los resultados presentados en otros estudios clínicos y/o de investigación.

El contenido mínimo requerido para este tipo de artículos consiste en:

- *Título. No mayor a 12 palabras.
- *Autores. Poner nombres completos, afiliación y por orden de participación. Una vez sometida la lista de autores, sólo bajo notificación de todos los autores mediante documento firmado, se podrán anexar o eliminar autores. El límite de autores para revisiones sistemáticas es de 15.
- *Autor por correspondencia. Autor con quien se mantendrá el contacto directo durante el proceso de edición-revisión.
- *Resumen/abstract. Resumen no mayor a 350 palabras de extensión. Debe incluir sintaxis de introducción, objetivo (s), material y métodos, resultados, discusión y conclusiones. Se debe enviar también resumen traducido al idioma inglés.
- *Introducción. Presentación del contexto de la temática investigada.
- *Objetivo (s) de la investigación.
- *Material y Métodos. Describir tipo de estudio, sitio donde se realizó, periodo de estudio, criterios de inclusión, exclusión y de eliminación, variables analizadas, métodos utilizados de análisis estadístico y software utilizado. Se deben apegar a las guías de realización, reporte y publicación del Manual Cochrane de revisiones sistemáticas o la guía CONSORT (<http://www.consort-statement.org>).
- *Resultados. Presentar resultados dirigidos de acuerdo a los objetivos primarios y secundarios de la investigación. Se presentan de acuerdo al método de análisis estadístico realizado.
- *Discusión y conclusiones.
- *Palabras clave. 5 palabras en orden alfabético que tengan relación con el manuscrito, deben ser encabezados de temas médicos (MeSH). Se deben anexar palabras clave en inglés y en orden alfabético.
- *Referencias bibliográficas. De acuerdo a lo estipulado en la sección Referencias bibliográficas.

Las imágenes, gráficas y tablas se deben enviar de acuerdo a lo estipulado en el apartado de imágenes, gráficas y tablas.

-Reporte de caso clínico. Presentación de casos clínicos que describan patologías poco comunes o manifestaciones poco comunes de enfermedades comunes. La relevancia de estos reportes debe radicar en el diagnóstico, tratamiento o pronóstico de la enfermedad presentada. Idealmente el diagnóstico debe haberse realizado utilizando el estándar de oro para dicha enfermedad o con evidencia suficiente para descartar otros diagnósticos. En caso de presentar imágenes clínicas que comprometan la identidad del paciente, se debe anexar el formulario de consentimiento informado.

El contenido mínimo requerido para este tipo de artículos consiste en:

- *Título. No mayor a 7 palabras.
- *Autores. Poner nombres completos, afiliación y por orden de participación. Una vez sometida la lista de autores, sólo bajo notificación de todos los autores mediante documento firmado, se podrán anexar o eliminar autores. El límite de autores para reportes de caso es de 5.
- *Autor por correspondencia. Autor con quien se mantendrá el contacto directo durante el proceso de edición-revisión.
- *Resumen/abstract. Resumen no mayor a 150 palabras de extensión. Debe incluir sintaxis de introducción, objetivo (s), reporte de caso, discusión y conclusiones. Se debe enviar también resumen traducido al idioma inglés.
- *Introducción. Presentación del contexto de la temática investigada.
- *Presentación de caso.
- *Discusión y conclusiones.
- *Palabras clave. 5 palabras en orden alfabético que tengan relación con el manuscrito, deben ser encabezados de temas médicos (MeSH). Se deben anexar palabras clave en inglés y en orden alfabético.

*Referencias bibliográficas. De acuerdo a lo estipulado en la sección Referencias bibliográficas.

Las imágenes, gráficas y tablas se deben enviar de acuerdo a lo estipulado en el apartado de imágenes, gráficas y tablas.

-Imagen clínica. Artículos en los que se presenta una o varias imágenes que son características, patognomónicas o sugestivas de alguna enfermedad. Estas imágenes pueden ser estudios de radiología, fotografías de expresiones clínicas o imágenes de histopatología.

El contenido mínimo requerido para este tipo de artículos consiste en:

*Título. No mayor a 7 palabras.

*Autores. Poner nombres completos, afiliación y por orden de participación. Una vez sometida la lista de autores, sólo bajo notificación de todos los autores mediante documento firmado, se podrán anexar o eliminar autores. El límite de autores para imágenes clínicas es de 2.

*Autor por correspondencia. Autor con quien se mantendrá el contacto directo durante el proceso de edición-revisión.

*Descripción de la imagen clínica no mayor a 300 palabras. Se puede presentar brevemente el caso clínico, la descripción de los hallazgos presentados o la patología de la que se trata y su relación con la(s) imágenes presentadas.

*Referencias bibliográficas. De acuerdo a lo estipulado en la sección Referencias bibliográficas.

Cuando se trate de imágenes de expresión clínica (fotografías de pacientes) que comprometan la identidad del paciente se solicita se anexe el formulario de consentimiento informado.

-Flash MD. Artículo en el que se presenta el algoritmo diagnóstico sobre una enfermedad, algoritmo de tratamiento o criterios diagnósticos. El contenido mínimo requerido para este tipo de artículos consiste en:

*Título. No mayor a 7 palabras.

*Autores. Poner nombres completos, afiliación y por orden de participación. Una vez sometida la lista de autores, sólo bajo notificación de todos los autores mediante documento firmado, se podrán anexar o eliminar autores. El límite de autores para imágenes clínicas es de 2.

*Autor por correspondencia. Autor con quien se mantendrá el contacto directo durante el proceso de edición-revisión.

*Presentación del algoritmo o criterios diagnósticos.

*Referencias bibliográficas. De acuerdo a lo estipulado en la sección Referencias bibliográficas.



Imágenes, Gráficas y Tablas

Estos documentos deben enviarse por separado en documentos individuales con nombres que especifiquen el tipo de documento y su localización en el manuscrito. (Ejem: Figura 1.)

*Imágenes.

Éstas deben tener relevancia para el manuscrito sometido a evaluación. En el caso de artículos originales el límite permitido es de 2; en artículos de revisión el límite es de 3; en los reportes de caso el límite es de 4 y en imágenes clínicas es de 3.

En caso de fotografías de pacientes donde se comprometa su identidad, se deben cubrir ojos u otras características en las que se pueda identificar la identidad del mismo; además de anexas el formulario de consentimiento informado.

En caso de estudios de imagen se deben omitir datos del paciente. En estos casos, no es necesario realizar un formato de consentimiento informado.

Deben enviarse en formato JPG o JPEG. Con una resolución mínima de 350dpi y máxima de 600dpi.

Deben incluir un pie de imagen donde se describa el contenido con límite de 15 palabras.

*Gráficas y Tablas.

Éstas deben tener relevancia para el manuscrito sometido a evaluación. En el caso de artículos originales el límite permitido es de 5; en artículos de revisión el límite es de 3 y en los reportes de caso el límite es de 2.

Se deben anexar las bases de datos o el archivo de donde se obtuvo la información para realizarlas. Deben enviarse en formato JPG o JPEG. Con una resolución mínima de 350dpi y máxima de 600dpi. Deben incluir un pie de imagen donde se describa el contenido con límite de 15 palabras y si estas presentan resultados de un análisis estadístico, se debe especificar el tipo de prueba realizada al pie del mismo. En caso de gráficas realizadas de forma inicial en office no deben ser convertidas a imágenes para facilitar su edición.



Someter un manuscrito (artículo) a evaluación

Una vez leídos los lineamientos y que se haya asegurado que su manuscrito cumple con todos los requisitos solicitados, existen dos vías para su envío a la Revista Médica MD.

1. Vía correo electrónico. Correo: md.revistamedicamd.com
Mediante este método tendrá un tiempo de respuesta de recibido por el Comité Editorial y el Editor en Jefe de 7-10 días naturales.
El envío debe cumplir con todos los requisitos previamente solicitados. (Manuscrito, imágenes, gráficas, tablas, formato de autores, consentimiento informado (en caso de requerirlo), etc.).
El manuscrito debe enviarse en el procesador de texto Word.
2. Vía página electrónica.
Mediante este método tendrá un tiempo de respuesta de recibido por el Comité Editorial y el Editor en Jefe de 5-7 días naturales.
Se deben llenar todos los recuadros solicitados en la sección de Envío de Artículos.
3. En caso de cualquier aclaración se pueden realizar a través de los correos: md.revistamedicamd.com o contacto@revistamedicamd.com.



Acuerdo de publicación

Una vez concluida la evaluación del manuscrito y se haya aceptado para su publicación, los autores deben estar enterados que los derechos de autoría del manuscrito sometido a evaluación les

pertenecen, sin embargo, otorgan a la **Revista Médica MD** permisos para su reproducción, entre los cuales está la publicación electrónica e impresa; así como ceden los derechos de publicación.

Si durante el proceso de evaluación-publicación se descubre que el manuscrito se encuentra en proceso de revisión en otra publicación, este se descarta inmediatamente como posibilidad para su publicación y el autor por correspondencia, será sancionado durante 6 meses sin poder participar en una publicación con la Revista Médica MD.



Declaración de conflictos de intereses

Dentro del Acuerdo de Publicación, se requerirá hacer una declaración de conflicto de intereses por parte de todos los autores. Por favor incluya esta declaración al final de su manuscrito antes de las referencias, bajo el título de "Conflicto de intereses". Si no se realiza la declaración, el artículo será publicado bajo el título de "No declaración" en su trabajo.

Definición de conflicto de interés. Cuando uno o varios autores sean representantes de una marca o farmacéutica, reciban apoyo económico o en bienes materiales para sustentar su práctica profesional y estos tengan relación directa con la temática investigada o sus resultados.



Consentimiento informado

La privacidad de los pacientes debe respetarse siempre. Por lo que en caso de utilizar información o imágenes que pongan en peligro la privacidad o la identidad del paciente se debe enviar el formato de consentimiento informado.



Estilo del manuscrito

Se solicita a los autores a escribir sus artículos en español, así como apegarse a las reglas de gramática y semántica de forma consistente durante el texto. Sólo se solicita el resumen en inglés.

Tipo de archivos

Sólo se aceptan documentos electrónicos que estén conforme a los lineamientos de la revista. Los formatos preferentes para texto y cuadros son Word DOC, o Word DOCX, y para figuras y fotografías JPG o JPEG.

Estilo de referencias bibliográficas

La Revista Médica MD se apega al estilo de referencias conforme a las guías Vancouver.

Las listas exhaustivas deben ser evitadas.

La lista debe ponerse en orden numérico de acuerdo al orden de la cita en el texto.

Preparación del manuscrito

El texto debe enviarse en letra Calibri 10 o 11 puntos.

El texto debe estar justificado.

Sólo debe utilizarse negritas en el título y subtítulos.

Sólo debe utilizarse cursivas en palabras en otro idioma.



Tiempo de Respuesta

Una vez recibido el correo de confirmación por parte del Comité Editorial, el tiempo de finalización del proceso de edición-evaluación es de aproximadamente 30-40 días. Posteriormente el Comité Editorial se pondrá en contacto con el autor por correspondencia indicando el dictamen de la evaluación y si existen correcciones/modificaciones a realizar. Una vez concluido este proceso, se necesitan 15-20 días para diseño final y pase a formato de la revista. Concluido este paso, se le notificará la fecha de publicación del manuscrito.



Comité Editorial

Revista Médica MD